

Procedimiento de Contratación	:	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Concurso	:	DIC-FONREGION-019-2020
No. de Licitación en CompraNet:	:	IO-907044997-E57-2020
Obra	:	2021006, Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura Educativa en la Escuela Primaria Eulalio Gutiérrez, con clave CCT: 07DPB2451F, de la Localidad Plan de Ayala, Municipio de Las Margaritas, Chiapas.
CCT	:	07DPB2451F
Ubicación	:	Plan de Ayala, Municipio de Las Margaritas, Chiapas.
Meta	:	Construcción de 07 Aulas Didácticas y Servicio Sanitario Estr. U-2C, Construcción de 07 Aulas Didácticas y Servicio Sanitario Estr. U-2C, Construcción de 04 Aulas Didácticas Estr. RC y Obra Exterior.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:20 horas** del día **29 de Octubre de 2020**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **23 de Octubre de 2020** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **23 de Octubre de 2020**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desecha la empresa **Grupo Constructor y de Servicios de Chiapas Hermanos García López, S.A. de C.V.**, en la propuesta se indica un plazo de ejecución de 250 días,

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FONREGION-019-2020, de Fecha 29 de Octubre de 2020.

debiendo ser de 210 días, lo cual es superior al señalado en las bases de este concurso, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del mismo, con fundamento en el Artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; y a los numerales 3.9 y 3.22 de las bases del concurso.

2.- Se desecha la empresa **Kasto, Soluciones en Construccion y Acabados MX, S.A. de C.V.**, en el documento PT-15 Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real considera en su análisis el 2% (dos por ciento) del impuesto sobre nómina, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del concurso, con fundamento en el Artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 45 apartado A inciso III) de Su Reglamento; y al numeral 3.24 de las bases del concurso.

3.- Se desecha la empresa **Construcciones Maryant, S.A. de C.V.**, los porcentajes analizados en el documento PE-26 Análisis, de costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, no son congruentes a los indicados en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del concurso, con fundamento en el Artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 45 apartado A inciso I) de Su Reglamento; y al numeral 3.35 de las bases del concurso.

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, y con fundamento en los artículos 40 y 69 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXV y Acuerdo No. COPINIFECH/XXV/2-005/2020**, de fecha **23 de Octubre de 2020**, determinan que el concurso en cuestión se declara **desierto**.

Por lo tanto, ninguna propuesta satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, y en consecuencia no existe alguna que sea la solvente más conveniente para el Estado.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FONREGION 019-2020, de Fecha 29 de Octubre de 2020.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto el mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.



**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**


Ing. César Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**


Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
CONSTRUCCIONES MARYANT S.A. DE CV	 ABOG. ANGEL DIAZ HERNÁNDEZ
KASTO SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y ACABADOS MX S.A DE CV	ALBERTO SANCHEZ CROZ
Grupo Constructor y de Servicios de Chiapas Hermanos Garcia Lopez S.A DE CV	Adriana Penagos Montes de Oca 

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FONREGION-019-2020, de Fecha 29 de Octubre de 2020.